Universitat de Lleida

GUIA DOCENT

QÜESTIONS JURÍDIQUES EN ELS SECTORS ESPECÍFICS DE L'ACCIÓ SOCIAL

Coordinació: MARTÍNEZ PELEGRÍ, ÓSCAR

Any acadèmic 2020-21

QÜESTIONS JURÍDIQUES EN ELS SECTORS ESPE... 2020-21

Informació general de l'assignatura

<table>
<tr><td>Denominació</td><td>QÜESTIONS JURÍDIQUES EN ELS SECTORS ESPECÍFICS DE L'ACCIÓ SOCIAL</td></tr>
<tr><td>Codi</td><td>101741</td></tr>
<tr><td>Semestre d'impartició</td><td>2N Q(SEMESTRE) AVALUACIÓ CONTINUADA</td></tr>
<tr><td>Caràcter</td><td>
<table>
<tr><th>Grau/Màster</th><th>Curs</th><th>Caràcter</th><th>Modalitat</th></tr>
<tr><td>Grau en Treball Social</td><td>2</td><td>OPTATIVA</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Nombre de crèdits assignatura (ECTS)</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Tipus d'activitat, crèdits i grups</td><td>
<table>
<tr><th>Tipus d'activitat</th><th>PRAULA</th><th>TEORIA</th></tr>
<tr><td>Nombre de crèdits</td><td>1.8</td><td>4.2</td></tr>
<tr><td>Nombre de grups</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Coordinació</td><td>MARTÍNEZ PELEGRÍ, ÓSCAR</td></tr>
<tr><td>Departament/s</td><td>DRET PÚBLIC</td></tr>
<tr><td>Informació important sobre tractament de dades</td><td>Consulteu aquest enllaç per a més informació.</td></tr>
<tr><td>Idioma/es d'impartició</td><td>Català i castellà</td></tr>
</table>

QÜESTIONS JURÍDIQUES EN ELS SECTORS ESPE... 2020-21

Professor/a (s/es)	Adreça electrònica professor/a (s/es)	Crèdits impartits pel professorat	Horari de tutoria/lloc
MARTÍNEZ PELEGRÍ, ÓSCAR	oscar.martinez@udl.cat	3	
PAVEL , EDUARD-VALENTIN	eduard.pavel@udl.cat	3	

Objectius acadèmics de l'assignatura

1. Conocer el marco normativo de los sectores sociales en los que ha de incidir la labor del educador y trabajador social.
2. Conocer la importancia de la tutela de los derechos fundamentales de la persona, en especial, en situaciones de desprotección o marginación social.
3. Detectar los conflictos entre los derechos fundamentales y otros bienes jurídicos protegidos, y saber aplicar las herramientas previstas en la jurisprudencia para solucionarlos en cada caso concreto.
4. Profundizar en el conocimiento de las normas especiales que se han dictado en sectores específicos (menores, extranjeros, enfermos mentales, malos tratos…).
5. Ser capaz de comprender el sistema de fuentes y de ordenarlas por razón de competencia y jerarquía.
6. Ser capaz de interpretar los textos jurídicos y extraer de ellos las líneas maestras que han de regir en un caso concreto.
7. Comprender las decisiones judiciales y sabe manejarse en su búsqueda.
8. Desarrollar un hilo discursivo, de nivel básico, sobre el cuadro regulador de un problema relacionado con los servicios sociales en campos o sectores de especial incidencia.

Competències

CG1 Desarrollar una capacidad crítica, de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.

CG3 Mostrar capacidad para trabajar en equipo, para conducir y liderar grupos, para resolver conflictos, tomar decisiones y desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales.

CT1 Tener una correcta expresión oral y escrita.

CT3 Dominar las TIC

CT4 Respetar los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CE3 Conocer los supuestos filosóficos, pedagógicos, psicológicos, sociológicos y antropológicos y de cualesquiera otros fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

CE4 Analizar necesidades así como diseñar, aplicar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en contextos diversos.

CE5 Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y comunitaria e institucional en orden a la resolución de sus posibles conflictos.

Continguts fonamentals de l'assignatura

INTRODUCCIÓN

Lección 1. El estatuto jurídico de los usuarios de los servicios sociales.

1. La dignidad humana y su papel central en la construcción de los derechos humanos.
2. Las distintas especies de derechos en la Constitución española. En especial, los derechos fundamentales y libertades públicas.
3. Las fuentes internacionales en el ámbito de los derechos humanos.
4. La restricción de los derechos fundamentales. El principio de proporcionalidad. El test alemán de proporcionalidad. Premisa y requisitos.
5. El significado de la existencia de un catálogo singular de derechos y deberes para los usuarios de los servicios sociales en las distintas leyes autonómicas.
6. El encaje de estos catálogos en el marco constitucional y estatutario de derechos.
7. La interconexión de estos catálogos con otros estatutos singulares presentes en leyes sectoriales del ramo: menores, dependientes…. Fuera del ramo, los pacientes sanitarios.
8. La concreción de los derechos de los usuarios de los servicios sociales a través de otras fuentes.

Lección 2. La defensa de los derechos de los usuarios de los servicios sociales.

1. La vulnerabilidad de los usuarios de los servicios sociales y las limitaciones de la defensa personal.

2. La importancia de la información.

3. La vigilancia y el control sobre los servicios sociales. La inspección autonómica. El Ministerio Fiscal. La sanción a las conductas lesivas de los derechos de los usuarios de los servicios sociales.

4. Las quejas y denuncias. Los libros de quejas y reclamaciones. Los defensores populares. Las denuncias de terceros.

5. El profesional de referencia. El papel de los trabajadores sociales en la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios sociales.

6. El beneficio de justicia gratuita.

Parte I. LOS DERECHOS

Lección 3. El derecho a los servicios sociales. El principio de igualdad.

1. La titularidad de este derecho. El caso de los extranjeros.
2. La definición de su contenido.
3. La exigibilidad de este derecho. Las listas de espera y las denuncias de los defensores populares.
4. Las condiciones de acceso. El principio de igualdad. Igual formal e igualdad material.

Lección 4. La libertad de acceso a los servicios sociales.

1. El principio general del consentimiento. Características del consentimiento en el ámbito de los servicios sociales.

2. Las personas que no se pueden gobernar por sí mismas. Incapaces legales e incapaces de hecho.

3. El consentimiento de los menores.

4. Supuestos en los que es posible imponer el internamiento forzoso en un centro.

5. La libertad de entrada y salida en los centros de servicios sociales.

Lección 5. El derecho a la vida y a la integridad personal.

1. Introducción.
2. Derecho a la muerte (eutanasia) *versus* derecho a una muerte digna.
3. El derecho a la integridad corporal. Los tratamientos obligatorios. Las medidas físicas y farmacológicas de contención. La esterilización de incapaces.
4. El derecho a la integridad moral.
5. Los malos tratos en los centros de servicios sociales.
6. El derecho a no padecer tratos inhumanos, degradantes o tortura. Especial referencia a la mutilación genital femenina.

Lección 6. El derecho a la privacidad.

1. Introducción.

2. La privacidad en los establecimientos de servicios sociales. La inviolabilidad de las comunicaciones.

3. El tratamiento de los datos personales en el ámbito de los servicios sociales. La historial social.

Lección 7. El derecho a la educación.

1. Introducción.
2. La escolarización obligatoria. Supuestos especiales.

3. El absentismo escolar. Responsabilidades y posibles consecuencias.

Lección 8. El derecho a la protección del domicilio y el acceso a la vivienda.

1. Introducción.

2. La protección del domicilio. La inviolabilidad del domicilio. La asistencia domiciliaria. La entrada forzosa en el domicilio por razones de carácter social.

3. El acceso a la vivienda. Medidas de fomento del acceso a la vivienda para colectivos desfavorecidos.

Parte II. LOS DEBERES Y LAS RESPONSABILIDADES

Lección 9. Los deberes de los usuarios de los servicios sociales.

1. Introducción.

2. El deber de colaboración y sus manifestaciones. El deber de facilitar información veraz.

3. El deber de contribuir económicamente a la financiación del servicio.

4. El deber de alimentos entre parientes y su posible incidencia en la aportación económica a la financiación de los servicios sociales.

Lección 10. La responsabilidad de los usuarios por el incumplimiento de sus deberes.

1. La responsabilidad administrativa. El reglamento interno.

2. La responsabilidad civil.

3. La responsabilidad penal.

Parte III. LOS PRINCIPALES COLECTIVOS DESTINATARIOS DE LA ACCIÓN SOCIAL, Y SU

SINGULAR MARCO REGULADOR.

Lección 11. Inmigración y extranjería: la regulación de los derechos y libertades de los extranjeros en España y de su integración social.

1. Introducción y marco normativo.

2. Los diferentes regímenes de extranjería.

3. Los derechos de los extranjeros con residencia legal y de los extranjeros en situación irregular.

4. Las situaciones de los extranjeros: estancia, residencia temporal y residencia permanente. Las vías de acceso a la residencia legal.

5. El control del cumplimiento de la legislación de extranjería. El régimen sancionador.

6. Las medidas de apoyo a la integración social de los inmigrantes y la atención a los mismos por los servicios sociales.

Lección 12. La protección jurídica y social de los menores.

1. Introducción y fuentes normativas.

2. Los derechos específicos de los menores de edad.

3. Los principios básicos de actuación de las Administraciones públicas en la materia.

4. El marco jurídico de la protección de menores en la legislación estatal. La guarda y tutela de menores por las Administraciones Públicas en caso de desamparo. Acogimiento familiar y acogimiento residencial.

5. La protección pública de los menores en la legislación catalana. La organización administrativa competente.

6. Principios generales en materia de responsabilidad penal del menor: las medidas penales previstas para los menores y su aplicación.

Lección 13. La protección de las personas mayores.

1. Introducción.

2. El cuidado de las personas mayores. Atención domiciliaria. La propia familia.

3. La acogida de personas mayores como fórmula original de cuidado. El denominado contrato de alimentos.

4. La incapacitación de personas mayores. En qué consiste, quién puede solicitarlo y a través de qué cauce.

5. El ingreso en centros geriátricos. Problemas que plantea la admisión de personas mayores en los geriátricos.

Lección 14. La protección de las víctimas de la violencia doméstica o de género.

1. Los problemas que plantea la violencia doméstica y de género desde una óptica jurídica.

2. La violencia sobre las mujeres o de género. Las medidas de sensibilización, prevención y detección.

3. Los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género.

4. La protección judicial. La tipificación penal de la violencia de género.

5. La protección judicial. El régimen jurídico procesal: la orden de protección.

6. La violencia doméstica sobre los hombres, los niños y las personas mayores.

Lección 15. La acción social en el ámbito penal y penitenciario.

1. Concepto y fines de la pena y de las medidas de seguridad. El sistema de sanciones en el Código Penal español.

2. Las penas privativas de libertad. Su orientación hacia la reeducación y reinserción social.

3. El marco normativo para su ejecución: la legislación penitenciaria y el estatuto de los internos en centros penitenciarios. La función de los servicios sociales penitenciarios.

4. Otras penas: en particular, los trabajos en beneficio de la comunidad.

Eixos metodològics de l'assignatura

1. Actividades presenciales (40%):

- Clases magistrales, seminarios y casos prácticos.
- Asistencia a los Juzgados.

2. Actividades no presenciales (60%):

- Estudio y preparación de exámenes escritos. Lectura y análisis de textos. Resolución de casos prácticos. Realización de un Trabajo de curso individual.

Pla de desenvolupament de l'assignatura

	MODALITAT (P/NP)	DESCRIPCIÓ	OBJECTIUS	TASQUES PROFESSOR/A	TASQUES ALUMNES

	MODALITAT (P/NP)	DESCRIPCIÓ	OBJECTIUS	TASQUES PROFESSOR/A	TASQUES ALUMNES
	Presencial	Comprensión de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios sociales	Interiorizar la importancia de los derechos. Comprender el alcance de las responsabilidades de los trabajadores sociales Conocer qué vías existen para poder reaccionar frente a situaciones de vulneración de los derechos	Exposición de la materia Organización de la visita a Fiscalía y charla con los Fiscales especializados en el ramo de los servicios sociales	Participación en clase y estudio de la materia Resolución de casos prácticos: b. Agresión de un usuario a un trabajador social. Clases de responsabilidad. c. Reducción a la fuerza de un usuario agresivo. La importancia de conocer cuándo debe intervenir o no un Juez.
	Presencial	Legislación de extranjería	Conocer los principales aspectos de los derechos y deberes de los extranjeros	Exposición de la materia Descripción de las distintas situaciones en que puede encontrarse un extranjero, con especial incidencia en los que se hallan en situación irregular	Participación en clase y estudio de la materia Resolución de caso práctico por grupo. Información sobre el derecho a la sanidad de un extranjero «sin papeles»
	Presencial	Legislación de menores	Conocer el marco regulador de los menores	Exposición de la materia.	Participación en clase y estudio de la materia. Debate sobre la responsabilidad penal de los menores
	Presencial	Marco regulador de las personas mayores	Conocer las distintas maneras de ofrecer cuidado a las personas mayores	Exposición de la materia	Participación en clase y estudio de la materia. Resolución de caso práctico por grupo: vecina de un inmueble sin familia que padece síndrome de Diógenes

	MODALITAT (P/NP)	DESCRIPCIÓ	OBJECTIUS	TASQUES PROFESSOR/A	TASQUES ALUMNES
	Presencial	**Marco regulador, penal y social, de los malos tratos**	**Conocer cómo se tramita un asunto de malos tratos desde las diferentes ramas del Derecho Saber cómo reacciones y con qué consecuencias ante una situación de los malos tratos**	**Exposición de la materia.**	**Participación en clase y estudio de la materia. Asistencia a los Juzgados. Preparación y presentación de un diagrama expositivo de los distintos pasos judiciales que atraviese una denuncia de malos tratos.**
	Presencial	**Legislación penitenciaria**	**Conocer los principales rasgos del régimen legal de una prisión y de los internos**	**Exposición de la materia**	**Estudio de la materia. Resolución de caso práctico: huelga de hambre en un centro penitenciario.**

Sistema d'avaluació

1. Evaluación ordinaria

La valoración del trabajo del alumno a efectos de juzgar su suficiencia tiene lugar a través de las siguientes evidencias:

1. Caso práctico. Al inicio del curso, el profesor entregará a los alumnos un supuesto práctico para resolver en casa. En dicho caso práctico se planteará una situación fáctica para que el alumno exponga cómo debe abordarse por parte del profesional de la educación o el trabajo social. El caso práctico planteado por el profesor aportará asimismo algunas preguntas que sirvan al alumno para orientar la resolución del mismo. El caso práctico en cuestión deberá ser presentado por el alumno, de modo individual y por escrito, y tendrá un valor del 45 por 100 de la nota final de la asignatura. Plazo de presentación: hasta el **25 de abril de 2021.**

2. Trabajo. Cada alumno deberá presentar un trabajo escrito. El tema del trabajo deberá versar sobre la actuación del educador o trabajador social en relación con alguno de los colectivos beneficiarios de la acción social (se estudian todos durante el curso y están contemplados en el contenido del proyecto docente). El tema del trabajo deberá ser comunicado al profesor quien, si así lo desea el alumno, le orientará en la elección del mismo. Los trabajos tendrán una extensión orientativa de entre 8 y 12 folios. Dicho trabajo tendrá un valor del 30 por 100 de la nota final de la asignatura. Plazo para proponer el tema: hasta el **7 de marzo de 2021**. Plazo de presentación: hasta el **25 de abril de 2021**.

3 . Prueba de respuestas alternativas (test). La prueba consistirá en 20 preguntas con cuatro respuestas alternativas cada una. En cuanto a la forma de puntuar dicha prueba, cada respuesta correcta sumará 0,50 puntos. El tiempo de realización de esta prueba será de 40 minutos. Para realizar esta prueba el alumno no podrá disponer de ningún material de apoyo (manuales, apuntes, programa, legislación, esquemas, etc.). Esta prueba tendrá un valor del 25 por 100 de la nota final de la asignatura y la superación de la misma (con una nota de 5 sobre 10) será condición indispensable para aprobar la asignatura. La prueba tendrá lugar el **día fijado en el calendario oficial de exámenes de las asignaturas del Grado**.

La falta de entrega del caso práctico y/o trabajo en el plazo indicado por los profesores al inicio del curso implicará la inadmisión del mismo y, en consecuencia, se tendrá por no presentado. Sin embargo, y pese a lo anterior, por motivos de organización, fuerza mayor o caso fortuito, los profesores podrán habilitar un plazo extraordinario para la presentación de los mismos. La presentación dentro de un eventual plazo extraordinario conllevará una penalización de -0,3 puntos sobre la actividad extemporáneamente presentada por cada día de tardanza. Esta penalización se aplicará en todo caso que proceda, salvo que el alumno alegue y justifique debidamente circunstancias de fuerza mayor impeditivas de la entrega en el plazo ordinario.

Se considerará "no presentado" al alumno que no concurra a la realización ni de la prueba de respuestas alternativas (test) ni de la prueba final teórica.

2. Evaluación extraordinaria o alternativa

Los alumnos que cumplan los requisitos establecidos en la normativa de evaluación de la Universidad de Lleida; soliciten someterse a la indicada evaluación alternativa, y obtengan la correspondiente autorización por el órgano competente de la Facultad, con el objeto de compaginar el estudio de la asignatura con el desarrollo de una actividad laboral, podrán superar la asignatura mediante la realización de las dos pruebas presenciales siguientes:

1. Un examen teórico, de cinco preguntas, que el alumno deberá responder en un tiempo máximo de 60 minutos. Para la resolución de este examen el alumno no podrá disponer de ningún material de apoyo. A simple modo de ejemplo, el alumno no podrá disponer del programa, ni de bibliografía de ningún tipo, ni de legislación, ni de apuntes, ni de esquemas.

2. Un examen práctico, también de cinco preguntas, que el alumno deberá responder en un tiempo máximo de 90 minutos. Para la resolución de este caso práctico el alumno podrá utilizar, exclusivamente, legislación no comentada.

Para aprobar la asignatura mediante este sistema de evaluación alternativa, es requisito indispensable aprobar separadamente tanto el examen teórico como el examen práctico. La nota final de la asignatura será la resultante de promediar ambas calificaciones. En caso de que se suspenda uno o los dos exámenes de que consta este sistema de evaluación alternativa, la calificación del alumno será la más baja de las obtenidas en dichas pruebas.

Bibliografia i recursos d'informació

1. Bibliografía básica:

De especial interés para la preparación de la asignatura se considera:

ALONSO SECO, J. M. y GONZALO GONZÁLEZ, B., *La asistencia social y los servicios sociales en España*, BOE, Madrid, 2ª ed., 2000.

ALARCÓN CARACUEL, M.R. *La Seguridad Social en España*, Aranzadi, Pamplona, 1999.

DÍEZ-PICAZO, LUÍS MARIA, *Sistema de derechos fundamentales,* Civitas, 4ª ed., 2013.

GONZÁLEZ BEILFUSS, MARKUS, *El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional,* Aranzadi, 2ª ed., 2015.

LASAGABASTER HERRARTE, IÑAKI (director), *Convenio Europeo de derechos humanos. Comentario sistemático*, Civitas, 3ª ed., 2015.

MENÉNDEZ SEBASTIÁN, EVA Mª, *La administración al servicio de la justicia social,* Iustel, 1ª ed., 2016.

2. Bibliografía ampliada o complementaria

Otras referencias bibliográficas de interés son las siguientes:

AGUADO I CUDOLÀ, VICENÇ (coord.): *El sistema de serveis socials a Catalunya. Grantir drets, prestar serveis.* Generalitat de Catalunya. Institut d'Estudis Autonòmics. 1a Ed. Desembre de 2008.

ALEMAN BRACHO, C.- J. GARCÉS FERRER (Dir.), *Administración social: servicios de bienestar social*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

BELTRÁN AGUIRRE, J. L., *El régimen jurídico de la acción social pública*, IVAP, Oñati, 1992.

DE LORENZO GARCÍA, R. y otros (Dir.), *Las entidades no lucrativas de carácter social y humanitario*, La Ley, Madrid, 1991.

DE PALMA DEL TESO, A., *Administraciones públicas y protección de la infancia,* INAP, Madrid, 2006.

EZQUERRA HUERVA, A (Coord.), *Ciudadanos y prestaciones sociales residenciales*, ed. Iustel, Madrid, 2011.

EZQUERRA HUERVA, A. (Coord.), *El marco jurídico de los servicios sociales en España*, ed. Atelier, Barcelona, 2012.

GARCÉS SANAGUSTÍN, A., *Las prestaciones económicas en el ámbito de la protección asistencial*, Cedecs, Barcelona, 1996.

GARCÉS SANAGUSTÍN, A., *Prestaciones sociales, función administrativa y derechos de los ciudadanos*, McGraw-Hill, Madrid, 1996.

GARCÍA VILLALUENGA, L. *El Derecho y los servicios sociales*, Comares, Granada, 1997.

GUTIÉRREZ RESA, A. – J. Garcés Ferrer (Dir.) *Los servicios sociales en las Comunidades y Ciudades Autónomas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.

MORENO REBATO, M., *Régimen jurídico de la Asistencia Social*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2002.

MUÑOZ MACHADO. S. y otros (Dir.) *Las estructuras del bienestar en España*, Escuela Libre Editorial, Civitas, Madrid, 1997.

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (Dir), *Las entidades voluntarias de acción social en España*, Fundación FOESSA, Caritas Española, Madrid, 2003.

TORNOS MÁS, J. (Dir.), *Los servicios sociales de atención a la tercera edad. El caso de Cataluña*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.

VAQUER CABALLERÍA, M., *La acción social (Un estudio sobre la actualidad del Estado social de Derecho*), Institut de Dret Públic, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.

Varios autores, *El Derecho público de la acción social*, nº monográfico de la Revista "Documentación Administrativa", 271-272 (2005).